

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



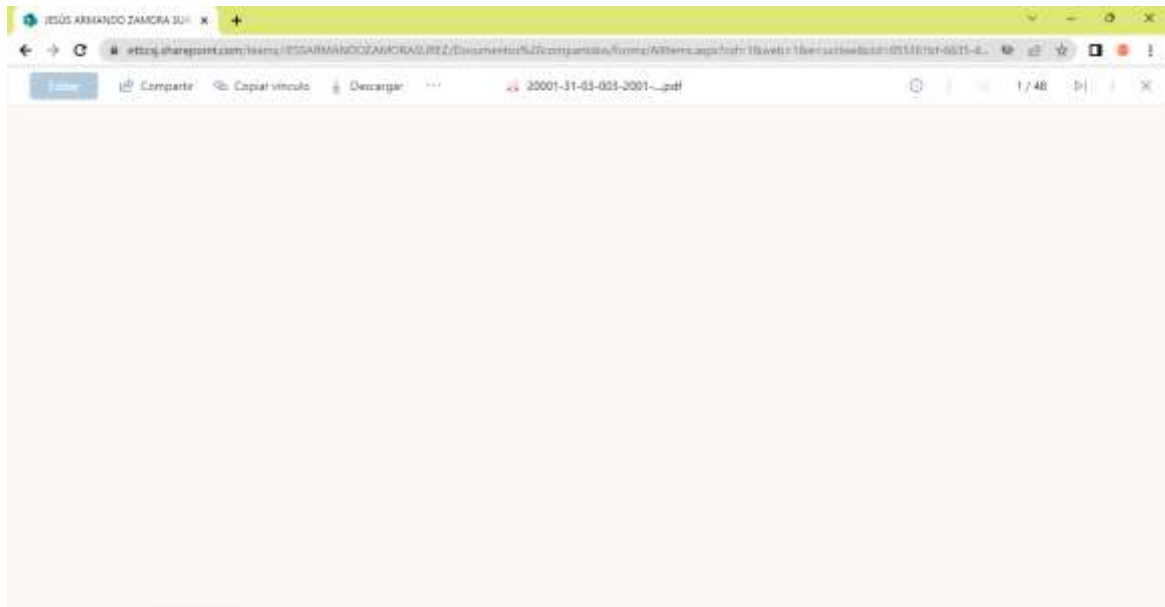
**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL - FAMILIA – LABORAL**

PROCESO: ORDINARIO - RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL
RADICADO: 20001-31-03-003-2001-00942-02
DEMANDANTE: WILSON ENRIQUE MOLINA JIMENEZ Y OTROS
DEMANDADO: VICTOR HUGO CARRILLO GARCIA Y OTROS
DECISIÓN: REQUIERE DOCUMENTOS

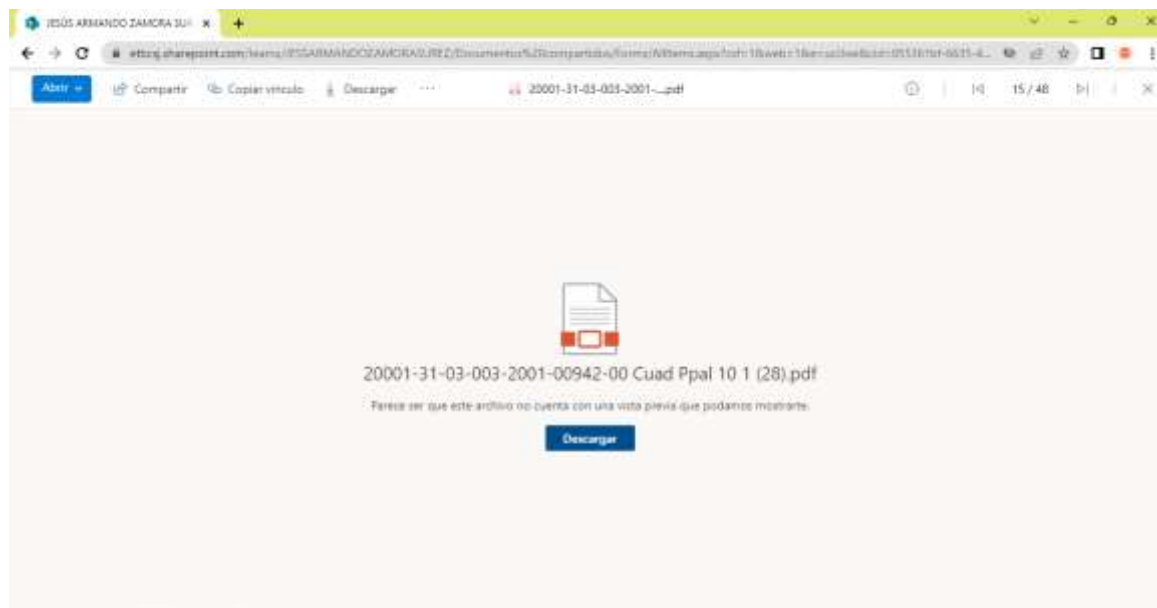
Valledupar, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Siendo la oportunidad procesal para dar trámite a la alzada, revisado el expediente digital, encuentra esta Sala, desorganización con respecto a las actuaciones surtidas dentro del proceso de referencia, tan es así que, el despacho de segunda instancia no logra determinar la cronología del diligenciamiento.

Del mismo modo, se avizora que, de los primeros 15 archivos adjuntados al sumario, no es posible visualizar su contenido. Incluso, realizada la descarga, los mismos no se proyectan. *(Anexo)*



PROCESO: ORDINARIO - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICADO: 20001-31-03-003-2001-00942-02
DEMANDANTE: WILSON ENRIQUE MOLINA JIMENEZ Y OTROS
DEMANDADO: VICTOR HUGO CARRILLO GARCIA Y OTROS



Teniendo en cuenta que esas diligencias resultan imprescindibles para resolver la apelación puesta en conocimiento de esta Magistratura, por Secretaría, oficiase al JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, para que remita nuevamente las actuaciones antes referidas, de conformidad con el protocolo correspondiente, y cerciorándose de que el legajo se encuentre organizado y completo.

En caso de no contarse con dichos folios, requiérase a la mencionada agencia judicial, para que se sirva efectuar la reconstrucción de los mismos, en el menor tiempo posible.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jesús Zamora Suárez', written over a horizontal line.

JESÚS ARMANDO ZAMORA SUÁREZ
Magistrado Sustanciador